INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO No. 23–IESFA–2026
RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Cartagena de Indias D. T. y C., 14 de agosto de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

ÍTEM	INFORMACIÓN
Proceso	No. 23–IESFA–2026
Modalidad	Invitación Pública Simplificada – Régimen Especial FSE
Tipo de contrato	Suministro y Prestación de Servicios
Objeto	Contratar el suministro de materiales, insumos y consumibles de papelería, impresión y tecnología, así como el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras, escáneres y equipos de oficina de la Institución Educativa San Francisco de Asís, incluyendo la reparación, instalación y configuración de redes y los servicios de impresión de material institucional, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la Invitación Pública Simplificada.
Presupuesto Oficial	$12.916.799
CDP	No. 0029 y No. 0031, ambos del 11 de agosto de 2026
Fecha de evaluación	14 de agosto de 2026

2. FUNDAMENTO DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento del cronograma previsto en la Invitación Pública Simplificada No. 23–IESFA–2026 y una vez vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Institución Educativa San Francisco de Asís procede a evaluar la propuesta recibida, verificando el cumplimiento de los requisitos habilitantes y aplicando los criterios de evaluación previamente establecidos.

La presente evaluación se realiza con fundamento en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos y las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

3. DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso contractual se desarrolló conforme al cronograma previsto en la Invitación Pública Simplificada.

Dentro del término establecido para la recepción de ofertas se presentó **una (1) propuesta**, la cual fue radicada oportunamente y sometida a la correspondiente verificación jurídica, técnica y económica.

4. PROPUESTA RECIBIDA

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFERTADO
SERVIINTEL SERVICIO INTEGRADO S.A.S.	NIT 901.432.754-7	**$12.916.799**

La propuesta fue presentada dentro del término previsto en el cronograma del proceso y su valor corresponde al presupuesto oficial establecido por la Institución.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Realizada la revisión integral de la documentación presentada por el proponente, se obtuvo el siguiente resultado:

COMPONENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Jurídico	**HABILITADO**	La documentación presentada cumple los requisitos exigidos en la Invitación Pública, incluyendo Carta de Presentación de la Oferta y Certificado de Existencia y Representación Legal vigente.
Técnico	**HABILITADO**	Acredita la experiencia y cumple las condiciones técnicas requeridas para la ejecución del objeto contractual.

Económico	**HABILITADO**	La oferta económica se ajusta al presupuesto oficial y a las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

En consecuencia, el proponente **SERVIINTEL SERVICIO INTEGRADO S.A.S.** cumple los requisitos habilitantes exigidos para continuar con la evaluación de los factores de escogencia.

6. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCOGENCIA

De conformidad con los criterios establecidos en la Invitación Pública Simplificada No. 23–IESFA–2026, la propuesta habilitada fue evaluada teniendo en cuenta los siguientes factores:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Oferta económica	60	60
Experiencia e idoneidad	40	40
TOTAL	**100**	**100**

Resultado de la evaluación

La propuesta presentada por **SERVIINTEL SERVICIO INTEGRADO S.A.S.** obtuvo un puntaje total de **CIEN (100) PUNTOS**, al cumplir integralmente los requisitos habilitantes y los factores de evaluación previstos en la Invitación Pública Simplificada No. 23–IESFA–2026.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Con fundamento en la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por **SERVIINTEL SERVICIO INTEGRADO S.A.S.**, identificada con NIT **901.432.754-7**, representada legalmente por **Brian Torres Barrios**, cumple los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por la Institución Educativa, obteniendo un puntaje total de **100 puntos** sobre 100 posibles.

En consecuencia, se recomienda a la Rectora de la **Institución Educativa San Francisco de Asís**, en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el **Proceso No. 23–IESFA–2026** al citado proponente, por valor de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.916.799)**, por resultar su propuesta favorable para los intereses de la Institución y ajustarse a las condiciones establecidas en la Invitación Pública Simplificada.

8. PUBLICACIÓN Y CONSTANCIA

El presente Informe de Evaluación se publica el catorce (14) de agosto de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con el cronograma previsto en la Invitación Pública Simplificada No. 23–IESFA–2026, para conocimiento de los interesados y con el fin de que, dentro del término establecido, presenten las observaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma en Cartagena de Indias D. T. y C., a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

RESPONSABLE

Hna. Elizabeth Cañate A

HNA. ELIZABETH CAÑATE ARAUJO
Rectora – Ordenadora del Gasto
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS

Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995
Resolución rectoral 004 del 25-03-2025 *
DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *